



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de junio de dos mil quince (2015)

| | |
|------------------|--|
| MEDIO DE CONTROL | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO |
| DEMANDANTE | MARTHA CECILIA CASTRILLÓN SUAREZ |
| DEMANDADA | ESE METROSALUD |
| RADICADO | 05001-33-33-005- 2014 - 01217 - 00 |
| AUTO | SEÑALA FECHA AUDIENCIA INICIAL |

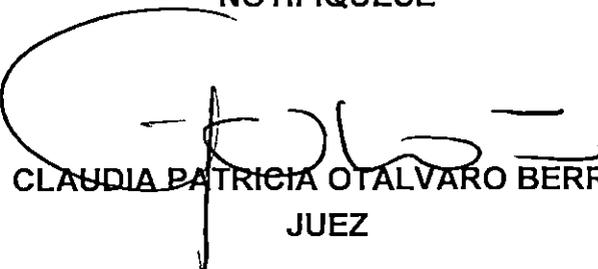
1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, se fija como fecha y hora para celebrar la audiencia inicial el **28 DE ENERO DE 2016 A LAS 10:00 A.M.**, que tendrá lugar en la sala de audiencias que será informada con posterioridad.

Se previene a los apoderados de las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del artículo 180 ibídem.

2. Se reconoce personería a la **Dra. SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO** portadora de la tarjeta profesional No 63.739 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de la parte demanda en los términos y para los efectos del poder conferido obrante a folio 37 del expediente.

3. Se corre traslado a la parte demandante de los documentos aportados con la contestación de la demanda.

NOTIFÍQUESE


CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° 96 el auto anterior.

Medellín, 30 JUN 2015. Fijado a las 8 a.m.

ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO
Secretaria